



Montevideo, 18 de enero de 2023.

R. de D. N° 025/2023
Acta 1218
EE2022-67-001-001404

VISTO: el Pliego del Concurso de Precios N° 27/2022, cuyo objeto es la “*Contratación del servicio de asesoría y ejecución de la estrategia de comunicación institucional y publicidad para la Administración Nacional de Correos*”.

RESULTANDO: **I)** que se recibieron ofertas de las siguientes empresas: Alva Creativa SAS, Amiba SRL, Dernilog SA, Matías Guerreros Rodríguez y Liderluk SA, según consta en acta de apertura electrónica de fecha 4/11/2022; **II)** que se realizó el control de admisibilidad de ofertas y el cuadro comparativo correspondiente, puntuándose las ofertas en función de los factores y ponderadores de comparación previstos en la cláusula N° 17 del Pliego de Condiciones Particulares, a saber: precio con un máximo de 80 (ochenta) puntos y trayectoria, características del servicio y antecedentes con un máximo de 20 (veinte) puntos.

CONSIDERANDO: **I)** que se confeccionó el informe técnico y cuadro comparativo con la puntuación de las ofertas; **II)** que la oferta que obtuvo mayor puntaje fue la de la empresa Alva Creativa SAS, con 96,14 (noventa y seis con 14/100) puntos; **III)** que se confeccionó informe de fecha 15/12/2022, con sugerencia de adjudicación a Alva Creativa SAS por ser la empresa que obtuvo mayor puntaje, al precio mensual de \$ 140.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil) más IVA; **IV)** que dicha empresa se encuentra en estado ACTIVO en el RUPE y no registra sanciones; **V)** que existe crédito presupuestal disponible para la presente contratación, por lo que se realizó la orden de compra N° 84/2023 por \$ 1.878.800 (pesos uruguayos un millón ochocientos setenta y ocho mil ochocientos), importe estimado para el período febrero-diciembre 2023.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, el Concurso de Precios N° 27/2022, cuyo objeto es la “*Contratación del Servicio de asesoría y ejecución de la estrategia de comunicación institucional y publicidad para la Administración Nacional de Correos*” a la empresa Alva Creativa SAS, al precio mensual de \$ 140.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil) más IVA.
- 2) Pase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, para su intervención.
- 3) Cumplido vuelva a Recursos Materiales y Suministros, Sección Licitaciones, a sus efectos

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**